

Para continuar con el trámite de la ayuda de desplazamiento, solicitada por usted a esta Delegación Provincial, se necesita que remita a esta oficina, sita en Camino del Saladillo s/n, la siguiente documentación:

Certificado de períodos de inscripción del INEM de su demarcación desde el 01.03.99 hasta el 20.05.99.

Dicha documentación deberá presentarse en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, indicándole al interesado que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, previsa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la citada Ley.

Huelva, 27 de septiembre de 2002.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre pérdida de condición de centro colaborador a Entidades Homologadas en materia de Formación Profesional Ocupacional.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades y personas que a continuación se relacionan y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes y de forma somera, concediéndole los plazos de alegaciones que a continuación se indican.

Anuncio: Plazo de alegaciones de quince días, ante el Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Huelva.

Expte.: 21-3152.

Encausado: José Martínez Luque.

Ultimo domicilio: C/ Aragón núm. 35. 21002 Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-3159.

Encausado: Francisco de Borja Ruiz.

Ultimo domicilio: C/ Marina núm. 15. 21001 Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-3160.

Encausado: Proceso e Informática, SA.

Ultimo domicilio: C/ Miguel Redondo núm. 18. 21003 Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-3148.

Encausado: Instituto Andaluz Desarrollo L-Cedion.

Ultimo domicilio: C/ San Andrés núm. 34. 21004 Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-3140.

Encausado: Salvador González Díaz.

Ultimo domicilio: Edificio Poniente núm. 326. 21730 Almonte.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-3167.

Encausado: Josefa Bermúdez Fernández.

Ultimo domicilio: Paseo de Santa Fe núm. 9. 21003 Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-3169.

Encausado: Josefa Bermúdez Fernández.

Ultimo domicilio: Paseo de Santa Fe núm. 9. 21003 Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-3150.

Encausado: Gloria Roldán Martínez.

Ultimo domicilio: C/ Gobernador Alonso núm. 1. 21001 Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-3166.

Encausado: Aula Informática Grupo Ciber.

Ultimo domicilio: C/ Tres de Agosto núm. 15. 21002 Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-3138.

Encausado: Centro de Estudios Efasa.

Ultimo domicilio: Ramón y Cajal núm. 25. 21400 Ayamonte.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-3139.

Encausado: Elebob, SL.

Ultimo domicilio: C/ Roma s/n. 21670 Nerva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-3154.

Encausado: Juan Galán López.

Ultimo domicilio: Pablo Rada núm. 25-5.º. 21004 Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-3158.

Encausado: Carmen Garrido Pérez.

Ultimo domicilio: Avda. de Andalucía núm. 11. 21003 Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-3157.

Encausado: Centro Prof. Santa M.ª Micaela.

Ultimo domicilio: Avda. Adoratrices núm. 32. 21004 Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-3142.

Encausado: Pilar González Río.

Ultimo domicilio: La Rocina núm. 22. 21730 Almonte.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-3156.

Encausado: Almacenes Arcos.

Ultimo domicilio: Avda. de Portugal núm. 2. 21002 Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-3151.

Encausado: Jacobo Capetillo Correa.

Último domicilio: C/ Miguel Redondo núm. 43. 21003 Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-3153.

Encausado: Josefa Cerrejón Lloret.

Último domicilio: Plus Ultra núm. 20. 21001 Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino de Saladillo s/n, 21007 Huelva, en los plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 14 de octubre de 2002.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre aviso de pérdida de condición de centro colaborador a Entidad Homologada en materia de Formación Profesional Ocupacional.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades y personas que a continuación se relacionan y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma somera, concediéndole los plazos de alegaciones que a continuación se indican.

Anuncio: Plazo de alegaciones de quince días, ante el Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Huelva.

Expte.: 21-3137.

Encausado: Francisco Vázquez Morgado (Academia Nuevo Andévalo).

Último domicilio: Avda. Pintor Pompey s/n. 21550 Puebla de Guzmán.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Para el contenido íntegro del acto, podrá comparecer el encausado en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo s/n, Huelva, en el plazo que se indica respecto al acto notificado.

Huelva, 14 de octubre de 2002.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre resoluciones de pérdida de la condición de centros colaboradores a Entidades Homologadas en materia de Formación Profesional Ocupacional.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades y personas que a continuación se relacionan y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes y de

forma somera, concediéndole los plazos de alegaciones que a continuación se indican.

Resolución: Plazo de alegaciones de un mes, Recurso de Alzada, ante el Ilmo. Director General de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

Expte.: 21-2793.

Encausado: Juan Romero.

Último domicilio: Ctra. de Gibraleón s/n. 21001 Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-2800.

Encausado: Unión de Centro de Animación Rural.

Último domicilio: C/ San Marcos núm. 9. 21006 Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-2795.

Encausado: Recursos para el Desarrollo de la Economía Social.

Último domicilio: C/ San Andrés núm. 24, 3.º. 21004 Huelva.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Expte.: 21-2764.

Encausado: Talleres Gómez.

Último domicilio: Pol. Villa Julia, nave 3. 21450 Cartaya.

Extracto del contenido: Infracción art. 10.1 apartado c) de la Orden de 25 de julio de 2000.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo s/n, 21007 de Huelva, en el plazo que se indica respecto al acto notificado.

Huelva, 14 de octubre de 2002.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre propuesta de Rehomologación a Entidad Homologada en materia de Formación Profesional Ocupacional.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades y personas que a continuación se relacionan y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma somera, concediéndole los plazos de alegaciones que a continuación se indican.

Propuesta de Rehomologación: Plazo de adaptación de dos meses.

Expte.: 21-2721.

Encausado: Rafaela Peñate Márquez.

Último domicilio: C/ San Antonio Abad núm. 48. 21620 Trigueros.

Extracto del contenido: Adaptación del Centro al contenido de la Orden de 25 de julio de 2000.

Para el contenido íntegro del acto, podrá comparecer el encausado en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo s/n, Huelva, en el plazo que se indica respecto al acto notificado.

Huelva, 14 de octubre de 2002.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.